

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 002 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las doce con treinta horas del día veintinueve de enero del año dos mil quince se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Erika Candy Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani y Jonathan Glever Córdova Begazo; así mismo conto con la presencia del Gerente Municipal el señor Roberto Aguilar Parqui, la Gerente de Asesoría Legal la señora Giovanna Pinto Rado y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la sesión de concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de fecha dieciséis de enero del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General indica que juntamente con las citaciones se les ha remitido para conocimiento de los señores regidores el Oficio N° 09-2015-MDM/OCI/I suscrito por el señor encargado del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad que es el Informe Anual del OCI del año 2014, también se les ha remitido el informe N° 02-2015-ALC-MDM suscrito por el Alcalde de la Municipalidad respecto a la conformación de Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2015, también se les ha remitido el Informe N° 35 de la Gerencia de Asesoría Legal sobre apoyo con premios al Pueblo Joven señor de Coylloriti.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; la señora regidora Mayra Peña Alvarez informa sobre la reunión de Junta Vecinal que se realizó en el Mirador la Alameda Salaverry donde se solicitó realizar simulacros de sismos, también indican que hay perros callejeros y autos estacionados en el frontis de su domicilio ya que estos mismo autos impiden el ingreso de la ambulancia en casos de emergencia y en las esquinas están dejando bastante basura.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre cursos de actualización para los profesores mirafloresinos, pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre bares y cantinas, pedido de la señora regidora Mayra Peña sobre las ordenanzas sobre el consumo y comercialización de bebidas alcohólicas y Certificados domiciliarios.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra el arrendamiento del Quiosco del parque infantil de la Cooperativa 14**, toma la palabra el señor Alcalde mencionando que quien lo está solicitando es la señora Gloria Paredes Cuela y el monto del arrendamiento según el peritaje asciende a S/ 185,44, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. **2) como segundo punto se encuentra la conformación de Comisiones Ordinarias de los regidores para el año 2015**, toma la palabra el señor Alcalde mencionando que el Reglamento Interno del Concejo señala que el Alcalde debe proponer ante el Concejo Municipal en el primer trimestre de cada año la conformación de las comisiones ordinarias y estas comisiones están compuesta por tres regidores las comisiones a su vez son rubros de trabajo del concejo municipal en asuntos netamente inherentes a la gestión municipal conformándose 07 comisiones basado en la estructura orgánica de la Municipalidad y sobre todo a los servicios que brindamos a la comunidad, las comisiones son conforme a continuación se indica:

1. Comisión de Obras Públicas, Obras Privadas y Defensa Civil:

Reg. Juan Masias Aldazabal Loayza	PRESIDENTE
Reg. Florangel Magnolia Neyra Samanez	SECRETARIO
Reg. Judith Cutimbo Laura	

2. Comisión de Comercialización y Medio Ambiente:

Reg. Judith Cutimbo Laura	PRESIDENTE
Reg. Juan Masias Aldazabal Loayza	SECRETARIO
Reg. Martha Amanda Macedo de Mamani	

3. Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Microempresarial:

Reg. Martha Amanda Macedo de Mamani	PRESIDENTE
Reg. Florangel Magnolia Neyra Samanez	SECRETARIO
Reg. Jonathan Glever Córdova Begazo	

4. Comisión de Programas Sociales, Registro Civil y Cementerios:

Reg. Florangel Magnolia Neyra Samanez	PRESIDENTE
Reg. Erika Ramos Cruz	SECRETARIO
Reg. Mayra Peña Alvarez	

5. Comisión de Limpieza Pública y Transporte Urbano:

Reg. Mayra Peña Alvarez	PRESIDENTE
Reg. Juan Masias Aldazabal Loayza	SECRETARIO
Reg. Martha Amanda Macedo de Mamani	

6. Comisión de Seguridad Ciudadana:

Reg. Ericka Ramos Cruz	PRESIDENTE
Reg. Mayra Peña Alvarez	SECRETARIO
Reg. Martha Amanda Macedo de Mamani	

7. Comisión de Recaudación y Fiscalización Tributaria.

Reg. Jonathan Córdova Begazo	PRESIDENTE
Reg. Erika Ramos Cruz	SECRETARIO
Reg. Judith Cutimbo Laura	

sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad. **3) como tercer punto se encuentra la remuneración del Alcalde y la Dieta de los señores regidores**, el señor Alcalde indica que el Decreto Supremo N° 025-2007-PCM determina los ingresos de los alcaldes provinciales y los alcaldes distritales, siendo que corresponde a cada concejo determinar por la cantidad de población electoral determinar el cuadro que se asigna en este Decreto Supremo la asignación de las dietas con respecto a los regidores que es el 30% de la remuneración del Alcalde, para el caso de Miraflores existe un total de 46 313.00 electores y esta población electoral se encuentra ubicado en la escala 11 donde

da a conocer que corresponde al Alcalde la remuneración de S/. 4 550.00 y los regidores la dieta del 30% no existe ninguna variación respecto a las remuneraciones de la gestión pasada, sometiendo a votación el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez y Martha Macedo de Mamani, ahora levanten la mano los que se abstienen levantando la mano el regidor Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por mayoría. **4) como último punto se encuentra el apoyo al Pueblo Joven Señor de Coylloriti,** toma la palabra el señor Alcalde mencionado que el Pueblo del Señor de Coylloriti se ha encontrado de aniversario han solicitado el apoyo económico para el concurso de danzas y existe la disponibilidad presupuestaria de S/. 500.00 sometiendo a votación este punto el señor Alcalde pregunta a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Aldazabal Loayza, Erika Ramos Cruz, Judith Cutimbo Laura, Mayra Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo aprobando este punto por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

1) pedido de la señora regidora Mayra Peña sobre las conformación de la junta vecinal en el Mirador de la Alameda, los simulacros de sismos, la basura que dejan en la vía pública de los inquilinos nuevos, los autos estacionados en la vía pública y perros callejeros, el señor Alcalde indica que se solicite a las áreas correspondientes su intervención. Como segundo pedido sobre comercialización y consumo de bebidas alcohólicas indica la señora regidora que ha estado revisando las ordenanzas municipales como la N° 10-2004, 43-2007, 77-2008, 93-2009, 126-2011, 145-2012, 190 y 192-2013 estas refieren a la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas sin embargo en varias están desactualizadas porque en las primeras ordenanzas hasta el año 2008 menciona a la oficina de seguridad ciudadana sin embargo ahora es la gerencia de seguridad ciudadana la misma que indica que personal de Serenazgo tiene las funciones de remitir periódicamente a la gerencia de servicios a la ciudad un informe también de fiscalización cosa que no es parte de las funciones del personal de Serenazgo sino al área de servicios a la ciudad entonces le gustaría que eso sea cambiado, ahora en la ordenanza 126 menciona "La clausura temporal por primera vez se hará mediante el aviso de carteles en caso de residencia la clausura se hará mediante instrumentos y herramientas (se refería a soldadura de tapiado de puertas y ventanas) entonces solicita que se agregue a este punto poner ordenes de concreto para las clausuras porque hay casos como el del Coloso que lo clausuraron pero a los días siguientes se volvió a abrir. Como tercer pedido sobre los certificados domiciliarios solicita que se pueda difundir a través de volantes que la gerencia de seguridad ciudadana es la que emite estos certificados domiciliarios y que los mismos son dejados en su domicilio, entonces si nosotros hacemos eso va a ver mayor demanda de la población y a la vez mayores ingresos para la municipalidad, toma la palabra el señor Alcalde menciona que con respecto a las ordenanzas municipales de todas las que han mencionado solo 3 son las que están actualmente vigentes las anteriores ya han dejado de tener efecto entonces no habría la necesidad de actualizarlas, y respecto de la colocación de sillares es parte del tapiado que está regulado. 2) pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre cursos de actualización para los profesores mirafloresinos, indica el señor Alcalde que se solicitara la disponibilidad correspondiente. 3) pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre bares y cantinas indica el señor regidor que estos últimos años se ha trabajado con la intención de cerrar los bares y cantinas que expenden bebidas alcohólicas y se han cerrado varias cantinas el día de hoy muchos de estos bares están abiertos entonces solicita se le haga entrega del informe del trabajo que se ha hecho de al menos este último año del cerrado de bares y cantinas para ver porque se han reabierto y ver en qué situación está administrativamente estos bares y cantinas del año 2014, toma la palabra la regidora Florangel Neyra acotando que en la avenida San Martín venden camufladamente las bebidas alcohólicas uno de ellos ya hace tiempo están que quieren cerrarlo pero no se cierra es una casa amarilla que es cerca a la Av. Progreso y el otro que cerca de la Avenida Bolognesi en una esquina junto a un jardín, toma la palabra

el señor Alcalde mencionando que todavía está en trabajo de sensibilización y posteriormente a poner la sanción.

Sin más puntos que tratar siendo las 13:10 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORABEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA GANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA ZUBIRAO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA-AMANDA MACEDO DE MANA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JOS. ATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL